PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
Informe de actividades del contratista

VERSIÓN 5
TRD 130.132.14.8

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición		
DD	MM	AA
2	3	2026

Supervisor o Interventor
SANTIAGO PELAEZ GALMARINI
ASESOR DIRECCIÓN GENERAL

Agencia Nacional de Espectro
Comunicacion Interna
Radicado: GD-002318-I-2026
Fecha:2026-03-03 - 09:10
Anexos: Sin anexos
Folios:1

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
FOCUS INC S.A.S.

No. C.C. / NIT 901.133.604-8

TIPO DE CONTRATO: C.P.S - CONTRATO: X | **CONVENIO** | **No.** 061 de 2026 | **Fecha de Suscripción:** 14 de enero de 2026

Fecha de inicio: 14 de enero de 2026

Plazo de Ejecución: Meses: ONCE (11) | días: DIECISIETE (17)

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2026

Prórroga:

SI	NO
	X

OBJETO CONTRACTUAL:

Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar a la Dirección General en la alineación y articulación del modelo de operación por procesos, con la estructura organizacional (funcional) y con la estructura de proyectos.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA
	1	2	2026

Hasta	DD	MM	AA
	28	2	2026

Porcentaje de ejecución fi 13,27%

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

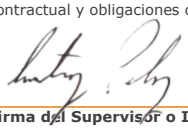
OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben incluir en el repositorio destinado para tal fin, en una carpeta por cada obligación. Incluir el link del repositorio).	CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR (El supervisor deberá indicar por cada obligación contractual, como el contratista con las actividades desarrolladas dio cumplimiento a aquellas).
1. Elaborar un cronograma para la adopción del nuevo modelo de operación por procesos que incluya las fases con las actividades detalladas que debe seguir la organización para implementar el nuevo modelo.	En el mes de febrero se ajustó y presentó un cronograma con cada una de las etapas del Modelo de operación por procesos para la ANE 2026, se recibió retroalimentación por parte del doctor Santiago Peláez Galmarini, frente al tiempo de algunas fases de implementación, también se propuso el ajustes y modificación de algunas actividades para la implementación del nuevo modelo de operación. Es importante aclarara que, en el mes de diciembre de 2025, en el comité de gestión y desempeño se presentó el modelo de operación y este fue aprobado para ser implementado a partir del año 2026. Para este mes de febrero, según el cronograma se realizó el ajuste solicitado al cronograma como al mapa de procesos y cadena de valor, al diagrama de flujo transversal, a las caracterizaciones de procesos y como tal a la presentación del nuevo modelo de operación aprobado.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Direcci%C3%B3n%20General/61-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/02-Feb/Entregables/OBLIGACION%201?csf=1&web=1&e=O5eIaD	El contratista sostuvo reuniones para ajustar y validar el cronograma de trabajo para la implementación del modelo de operación
2. Apoyar a la Dirección General a través del equipo de planeación en el acompañamiento y asesoramiento en la documentación de los nuevos procesos.	Para el mes de febrero, se realizaron los ajustes al mapa de procesos y cadena de valor, al diagrama de flujo transversal, a las caracterizaciones de procesos y como tal a la presentación del nuevo modelo de operación aprobado. A partir del mes de marzo, ya con los ajustes realizados durante febrero se procederá a realizar el acompañamiento y asesoramiento en la documentación de los nuevos procesos, como también la respectiva capacitación y socialización de cómo se realizará la documentación de los nuevos procesos, el desarrollo e implementación del nuevo modelo de operación por procesos y como tal como se hará el seguimiento y control del modelo de operación por procesos. Cabe aclarar que, durante enero y febrero, se trabajó en la articulación e integración de las matrices establecidas por DARUMA sobre el modelo de operación, articulado a los planes, el presupuesto, los procesos y los proyectos con destinación de tiempos definidos en los proyectos.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Direcci%C3%B3n%20General/61-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/02-Feb/Entregables/OBLIGACION%202?csf=1&web=1&e=Ca4Vpb	Se presentó por el contratista cada uno de los ajustes solicitados al modelo de operación por procesos propuesto

3. Apoyar a la Dirección General a través del equipo de planeación en la alineación del modelo de gestión de proyectos propuesto en el 2025, con la agenda regulatoria y la implementación progresiva del mismo a los demás proyectos que formule la entidad.	En el mes de febrero se realizaron reuniones con el equipo de TIQAL y TI de la ANE, para analizar la articulación e integración de las matrices establecidas por DARUMA sobre el modelo de operación, articulado a los planes, el presupuesto, los procesos y los proyectos con destinación de tiempos definidos en los proyectos. Conllevando a realizar (por parte de TIQAL) ajustes a las matrices de cargue de DARUMA, ya que no garantizaban la adecuada articulación e integración de los planes, programas y proyectos, con el respectivo presupuesto y seguimiento acumulado año a año de la planeación de la ANE. Cabe aclarar que en dicha articulación e integración se está trabajando con la agenda regulatoria y la implementación progresiva de la misma, esto mismo se aplicará para los demás proyectos que formule la entidad. El día 23 de febrero se realizó una reunión con el director, los subdirectores y los asesores de la dirección de la ANE, en donde se presentó la articulación e integración del modelo con los planes, el presupuesto, los procesos y los proyectos, específicamente la política del espectro y la agenda regulatoria, esto en el contexto del anteproyecto de presupuesto año 2027.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Direcci%C3%B3n%20General/61-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/02-Feb/Entregables/OBLIGACION%203?csf=1&web=1&e=ehvYIN	El contratista presento la articulación e integración de las matrices establecidas por DARUMA sobre el modelo de operación, articulado a los planes, el presupuesto, los procesos y los proyectos, especificamente con la agenda regulatoria
4. Apoyar a las áreas y procesos en el cargue periódico de la información sobre el avance de los planes, programas y proyectos en el aplicativo DARUMA y en la consolidación de los informes requeridos.	Tal como se mencionó en la actividad anterior, en el mes de febrero, se realizaron reuniones con el equipo de TIQAL y TI de la ANE, para analizar la articulación e integración de las matrices establecidas por DARUMA articuladas a los planes, el presupuesto, los procesos y los proyectos con destinación de tiempos definidos en los proyectos. Conllevando a realizar (por parte de TIQAL) ajustes a las matrices de cargue de DARUMA, ya que no garantizaban la adecuada articulación e integración de los planes, programas y proyectos, con el respectivo presupuesto y seguimiento acumulado año a año de la planeación de la ANE. Durante el mes de febrero, se recibieron los POA 2026 de cada una de las áreas, a los que se les realizaron sugerencias y ajustes de las metas 2026, para ello se realizaron varas reuniones con las diferentes áreas para garantizar el adecuado diligenciamiento del POA 2026 y con base en ello, estos POA 2026, sean cargados en el aplicativo DARUMA y se pueda hacer el respectivo seguimiento, control, monitoreo y evaluación periódico de la información sobre el avance de los planes, programas y proyectos y como tal la consolidación de los informes requeridos	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacin%202026/Direcci%C3%B3n%20General/61-William%20Fernando%20Diaz%20Rojas/02-Feb/Entregables/OBLIGACION%204?csf=1&web=1&e=TprqSc	El contratista realizó la revisión de las metas, los indicadores, análisis y evidencias cargadas por cada una de las áreas frente al POA 2026, acompaño y asesoro a las áreas en el diligenciamiento del POA 2026
5. Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	No se requirieron tareas en relación con esta obligación durante el período		NA



Firma del Contratista

En mi calidad de Supervisor / Interventor, previa verificación de los productos recibidos o entregables o informe de actividades con sus respectivos soportes, certifico el contenido del presente Informe, mediante el cual se da cumplimiento al objeto contractual y obligaciones contenidas en el contrato aquí señalado, en relación con el periodo supervisado.



Firma del Supervisor o Interventor
C.C. 79782846